

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 081-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 01 de marzo del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 4 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°080-2019-2021

I- Aprobación del Orden del día.

II- Aprobación del Acta Ordinaria N°080-2019-2021 del 22 de febrero del 2021.

III- Atención a la Coordinadora Administrativa.

IV- Informe de Tesorería.

V- Asuntos de Presidencia.

VI- Asuntos de miembros.

VII-Correspondencia.

VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:07 p.m.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 081-2019-2021 del 01 de marzo del 2021. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 080-2019-2021 del 01 de marzo del 2021.

La señora Marcela Montoya manifiesta que desea aclarar una observación que le hizo la señora Carolina Estrada, vía correo electrónico, con respecto a un comentario que realizó en la sesión anterior acerca de los entrenamientos del Municipal Santa Ana en el Estadio de Piedades, ella está de acuerdo en la redacción que hizo la Secretaria de Actas ya que eso no fue una denuncia, como lo menciona la señora Estrada, sino fue solamente un comentario de su parte.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo porque los acuerdos conservan la voluntad de la Junta Directiva, sin embargo no está de acuerdo en la redacción que se hizo acerca de la denuncia que hizo la señora Marcela Montoya, cree que fue una denuncia bien fuerte al grado que el señor Gerardo Anchía hizo unos comentarios que también fueron bastante fuertes en contra del Municipal Santa Ana y lo que expresa la redacción no indica lo que la señora Marcela Montoya manifestó en la sesión, solicita que quede en actas su observación.

El Sr. Ángelo González manifiesta que con respecto a la observación de la señora Estrada, ella deja en entredicho que hay cosas que no se están poniendo en el acta y no es así.

La señora Carolina Estrada aclara que no es eso, ella está hablando que en la redacción no se manifiesta la denuncia que fue muy fuerte, la señora Montoya dijo que el Municipal está yendo a entrenar prácticamente todos los días, la redacción no dice eso, sin embargo, valorando los acuerdos aprueba el acta.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 080-2019-2021 del 22 de febrero del 2021. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Se recibe de manera virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

1. Oficinas del CDRSA.

Se les informa que el jueves pasado se cumplió el plazo para interponer recurso de apelación a la Licitación Pública N°001-2020 sobre las oficinas del CDRSA, por lo que es importante definir orden de inicio y contrato correspondiente, además es importante una reunión con presidencia y el proveedor para analizar todos los detalles.

La Licda. Karla Barboza también indica que en esta semana se procederá a hacer la devolución de la garantía de participación a los oferentes que participaron en el concurso para la construcción de las oficinas.

ACUERDO 3: Autorizar a la Administración para que proceda a hacer la devolución de la garantía de participación a los oferentes que participaron en la Licitación Pública N°001-2020 para la construcción de las oficinas del CDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

2. Servicios profesionales.

Se les recuerda que los servicios profesionales vencieron y están por vencer, se adjunta lista:

Proveedor	Cédula de identidad	Residencia	Programa	Fecha de inicio	Fecha final
Zulay Cubero Fernández	3-0197-0524	Santa Ana	Taichi	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Carlos Manuel Campos Murillo	1-1049-0800	Santa Ana	Halterofilia	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Joseph Siles Vega	2-0678-0765	Alajuela	Patinaje	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Alonso Herrera Vargas	1-1537-0630	Pozos	Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021

Karol Eduarte Villegas	1-1501-0335	Heredia	Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Josué Arbaiza Bonilla	1-1400-0619		Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
María del Milagro Chinchilla Jiménez	1-1320-0257	Salitral	Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Wendy Fernández Ramírez	1-1215-0167		Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Giuliana Llanes Talasio	1-1394-0767	Piedades	Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Tatiana Venegas Gutiérrez	1-1144-0733	Pozos	Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Juan Diego González Cascante	1-1215-0167	Invu	Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021

La Licda. Karla Barboza informa que la semana anterior vencieron tres servicios y esta semana vencen los demás, se debe de considerar si se cierran los programas hasta tener adjudicados los servicios en proceso o se extiende la orden de compra, esperando que concursen en las contrataciones que sacamos la semana anterior y que todo salga bien.

El Sr. Ángel González consulta cuánto tiempo tardaría el proceso de las contrataciones directas?

La Licda. Karla Barboza indica que el miércoles 05 de marzo vence el plazo para la entrega de las ofertas, espera que entre jueves y viernes se haga la revisión de las ofertas y se le presenten los análisis a la Junta Directiva el próximo lunes, sin embargo, tenemos que esperar que no tenga que solicitarse ninguna subsanación, en el caso de las Contrataciones Administrativas, en el caso de la Licitación Abreviada hay un tiempo de recurso de apelación de 10 días que se deben de dar para el acto de adjudicación final, deben analizar esos plazos para tomar la decisión.

La señora Carolina Estrada consulta si lo que se podría ampliar en este momento es los servicios profesionales para los Programas de Verano? Eso cuando termina?

La Licda. Karla Barboza menciona que termina cuando ingresa el curso lectivo.

La señora Carolina Estrada consulta por cuánto tiempo se está haciendo la Licitación Abreviada?

La Licda. Karla Barboza indica que es por 9 meses y medio, con el mismo presupuesto que se sacó en la Licitación Pública, no se tocó nada de ese presupuesto.

La señora Carolina Estrada consulta con qué presupuesto se pagaría todo esto entonces?

La Licda. Karla Barboza menciona que si ustedes lo hacen de esa manera, tendrían que valorar, en el caso de los instructores de baile, de la partida que tienen de Vida Saludable, de igual manera con el tema de los promotores, también está Tai-Chi y Halterofilia, en el caso de Patinaje definitivamente no se va a ampliar porque ya se le adjudicó a una Asociación, pero para las demás tendría que hacerse una modificación como se ha hecho anteriormente.

La señora Carolina Estrada comenta que había un dinero para cada disciplina deportiva.

La Licda. Karla Barboza aclara que el dinero de Gestión y Apoyo de esas partidas no se puede tocar porque ya está condicionado a las contrataciones que estamos sacando, deberían de hacer en este caso, una modificación para solventar ese plazo si es que ustedes tienen a bien ampliarlo.

La señora Carolina Estrada menciona que esa es su consulta, de dónde se toma el dinero si ya todo el dinero que tenían ellos se les adjudicó en la Licitación Pública?

La Licda. Karla Barboza aclara que son sub-partidas, la sub-partidas que ya están condicionadas son las de Servicios de Gestión y Apoyo, existen otras sub-partidas, por ejemplo Transportes, útiles, etc., de ahí se toma para ese tiempo que ustedes vayan a ampliar.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte queda clara que ya se venció el Programa de Verano y esa era la modalidad que se estaba utilizando para la contratación, ahora cómo se procedería legalmente?

La Licda. Karla Barboza aclara que toda contratación se puede extender por un 50% de su monto o del plazo, en esta caso, ustedes podrían extender hasta un 50% estos contratos, se le llama Escuelas de Verano porque lo estamos ejecutando en verano, pero ellos no se contrataron solamente por las vacaciones, es por un servicio, por un plazo y por un monto, tienen que verlo de esa manera, el monto máximo y el plazo máximo sería por un 50%.

La señora Carolina Estrada solicita a la Licda. Karla Barboza que proponga cuánto tiene cada disciplina para poder valorarlo.

La Licda. Karla Barboza procede a hacer la explicación correspondiente.

La señora Carolina Estrada agradece la aclaración.

El Sr. Ángelo González consulta si las dos Licitaciones Abreviadas corresponden a los promotores deportivos y a los instructores de baile y acondicionamiento físico y las que más tiempo tardarían en adjudicarse?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que efectivamente así es.

El Sr. Ángelo González consulta cuánto tiempo más se necesita a partir del 04 de marzo?

La Licda. Karla Barboza aclara que espera que el tema de subsanación no le traiga problemas para poder presentar la Licitación el próximo lunes 08 de marzo, el lunes 22 se cumplirían los 10 días hábiles, para dar la orden de inicio 23 o 24 de marzo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con todo esto de las ampliaciones que se dan, su consulta es qué tan necesarios son estos programas para hacer una ampliación?, porque realmente en este momento que está haciendo la mayoría?, la respuesta de la gente ha sido la normal, pero el impacto no ha sido tan efectivo porque muchas personas no tienen esa facilidad, en otros lugares ya se está dando más presencial, es necesario hacer esa ampliación?, considera que el CCDRSA lo necesita? O es para mantener trabajando a estos funcionarios?, cuál es la razón por la que debemos tomar esa decisión?, le parece que por 8 o 15 días que se cierre un programa no va a afectar tanto, desde su punto de vista, en vista de que se está haciendo de forma virtual, es mejor esperar la contratación o hacer estas ampliaciones?, esa es su consulta.

La Licda. Karla Barboza aclara que no es un tema de recurso humano, obviamente es un tema muy importante, pero es por la continuidad de nuestros programas y el impacto que tienen, es demasiada la cantidad de personas que consulta acerca de los programas que no se están dando, las personas ven que ya se están cambiando las restricciones y nosotros seguimos igual, hay muchas personas esperando para unirse a nuestras actividades.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la parece muy bien y consulta si la licitación que se va realizar es abierta?

La Licda. Karla Barboza añade que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que entonces la recomendación es que se haga esta ampliación por un tema de continuidad?

La Licda. Karla Barboza aclara que es por un tema de continuidad del programa, la ampliación es apegada a la Ley de Contratación Administrativa para un bien o un servicio, estamos claros que el tema de contratación de estas personas no es correcto, sin embargo, se va a subsanar.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo en aprobarlo porque no están a ley, ella lo había aprobado porque se había encontrado una forma de hacerlo bien, por un periodo de verano, consultó con respecto a la CCSS y le dijeron que por el periodo que se estaba

contratando no era necesario el pago de la CCSS, según ella esos eran los problemas que tenían con servicios profesionales, pero si la Licda. Karla Barboza le dice que está mal, ella no lo aprueba, hasta las asociaciones deportivas están detenidas porque se quiere que se hagan las cosas como debe ser y para que no se sigan haciendo mal.

La Licda. Karla Barboza aclara que por esa razón es que están haciendo estas contrataciones, para salirse de eso.

La señora Carolina Estrada felicita a la Licda. Karla Barboza por todo el trabajo que está realizando.

El Sr. Ángelo González menciona que el tema que trae la Licda. Karla Barboza con respecto a las contrataciones es, procurar que los programas que están ejecutándose actualmente y algunos que finalizaron o están por finalizar, poderlos extender mientras se logra consolidar las demás contrataciones que están pendientes, estarían de acuerdo en extender las contrataciones que se dieron para el Programa de Verano hasta por un tiempo definido mientras se terminan de concretar las licitaciones que están pendientes?, esto para que los programas continúen por este tiempo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella no está de acuerdo porque no están a ley y por las razones que mencionó anteriormente.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que no entiende la posición de la señora Estrada, se hizo una contratación y se aprobó, ahora lo que están haciendo es una ampliación de esa contratación., hay varias cosas importantes que se deben resaltar, hay presupuesto, que es lo más importante, para ampliarlo hasta por un 50%, tenemos la necesidad de ampliar los programas y es la voluntad de la mayoría de la Junta Directiva, la Administración así lo dice, la otra parte lo del personal no es tan relevante, pero a su parecer si lo es, esto porque alguno podría irse y nos quedamos sin los servicios de un buen profesional, personalmente no ve ninguna ilegalidad porque todas las contrataciones han sido por servicios profesionales.

La señora Carolina Estrada menciona que ella se basa en la explicación que dio la Licda. Karla Barboza.

La Licda. Karla Barboza aclara que ella estaba haciendo una comparación de los servicios profesionales anteriores con este nuevo proceso.

El Sr. Ángelo González aclara que es todo lo que se ha venido corrigiendo, la idea es no caer en lo que se estaba haciendo anteriormente.

La señora Carolina Estrada menciona que en ese caso sí estaría de acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está de acuerdo en todas estas aclaraciones y a la vez en darle tiempo a la Administración para que elabore el otro proceso, son muchos programas y si no lo hacemos podríamos quedarnos sin algunos de ellos.

ACUERDO 4: Ampliar hasta por un 50% las contrataciones por servicios profesionales de las disciplinas de Halterofilia, Taichi, los 5 instructores de baile y acondicionamiento físico y los 3 promotores deportivos y recreativos, mientras se concretan las licitaciones que están pendientes de adjudicar, esto con el fin de que los programas del CCDRSA no se detengan durante este periodo.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la reunión que van a tener, según lo que informó la Licda. Karla Barboza, será posible que el Ingeniero de la Municipalidad esté presente en la reunión cuando se reúnan con el contratista, la presidencia y la Administración?

La Licda. Karla Barboza menciona que verá la posibilidad, primero deben agendar la fecha, el señor Presidente le debe indicar cuándo puede para coordinar con el proveedor y convocar al Ing. Eduardo Fallas para que nos acompañe en dicha reunión.

3. Carteles vencimiento.

Se les informa que los procesos de contratación por los servicios deportivos y recreativos vencen el miércoles 5 de marzo, para ser analizados y posiblemente presentados a la Junta Directiva el próximo lunes 8 de marzo, esto en caso de que no se requiera solicitar ninguna subsanación.

Considerar que las licitaciones abreviadas pueden tardar un tiempo más debido a recursos de apelación.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO.

SE TOMA NOTA.

4. Programación de canchas.

Cancha de Rio Oro.

Hora /Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
5:00 a.m. a 6:00 a.m.							
6:00 a.m. a 7:00 a.m.	Municipal Segunda División						
7:00 a.m. a 8:00 a.m.	Municipal Segunda División					INICIACION 6 A 9 PIEDADES	INICIACION SANTA ANA 6 A 9 MARTIN
8:00 a.m. a 9:00 a.m.						INICIACION 10 A 12 PIEDADES	INICIACION SANTA ANA 10 A 12 MARTIN
9:00 a.m. a 10:00 a.m.						INICIACION 6 A 9 MANRIQUE	INICIACION 6 A 9 RIO ORO
10:00 a.m. a 11:00 a.m.						INICIACION 10 A 12 MANRIQUE	INICIACION 10 A 12 RIO ORO
11:00 a.m. a 12:00 m.d.							
1:00 p.m. a 2:00 p.m.							
2:00 p.m. a 3:00 p.m.							
3:00 p.m. a 4:00 p.m.		AD SANTA ANA U 13 MARTIN	BRASIL U 15 FEMENINO	AD SANTA ANA U 13 MARTIN	BRASIL U 15 FEMENINO	RIO ORO U 13	
4:00 p.m. a 5:00 p.m.	RIO ORO U 13	AD SANTA ANA U 15	BRASIL U 15 MASCULINO	AD SANTA ANA U 15	BRASIL U 15 MASCULINO	RIO ORO U 15	
5:00 p.m. a 6:00 p.m.	RIO ORO U 15	PIEDES U 13	RIO ORO U 15	PIEDES U 13	RIO ORO U 15	AD SANTA ANA U 13 MANRIQUE	
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	AD SANTA ANA U 13 MANRIQUE	PIEDES U 15	RIO ORO U 17	PIEDES U 15	RIO ORO U 17	RIO ORO SUB 19	
7:00 p.m. a 8:00 p.m.	RIO ORO SUB 19	MUNICIPAL U 15 FEMENINO		MUNICIPAL U 15 FEMENINO	MUNICIPAL ALTO RENDIMIENTO		
8:00 p.m. a 9:00 p.m.		MUNICIPAL 2DA FEMENINO	RUGBY	MUNICIPAL 2DA FEMENINO			
9:00 p.m. a 10:00 p.m.							

Cancha Salitral.

Hora /Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a.m. a 7:00 a.m.		Municipal Segunda División	Municipal Segunda División				
7:00 a.m. a 8:00 a.m.		Municipal Segunda División	Municipal Segunda División				
8:00 a.m. a 9:00 a.m.						Escuela de Futbol	
9:00 a.m. a 10:00 a.m.						Escuela de Futbol	
10:00 a.m. a 11:00 a.m.						Escuela de Futbol	
11:00 a.m. a 12:00 m.d.							
1:00 p.m. a 2:00 p.m.							
2:00 p.m. a 3:00 p.m.							
3:00 p.m. a 4:00 p.m.							
4:00 p.m. a 5:00 p.m.		Iniciación Deportiva Salitral	Salitral U 13	Iniciación Deportiva Salitral	Salitral U13		
5:00 p.m. a 6:00 p.m.							
6:00 p.m. a 7:00 p.m.	Pozos Jr Inicialcion Aldeas	JDN SANTA ANA	Salitral U 15	JDN SANTA ANA	Salitral U 15		
7:00 p.m. a 8:00 p.m.	Pozos Jr Inicialcion	Pozos Jr 3ra	Salitral U 17	Pozos Jr 3ra	Salitral U 17		
8:00 p.m. a 9:00 p.m.	JDN FEMENINO	Pozos Jr 3ra	Municipal Alto Rendimiento	Pozos Jr 3ra	JDN FEMENINO		
9:00 p.m. a 10:00 p.m.							

Se les informa los horarios de programación de canchas deportivas y recreativas habilitadas para entrenamientos, basados en los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud y Ministerio de Deportes, ya entramos en consenso con la Asociación Pozos Junior, con la Asociación de Ligas Menores de Santa Ana y con las otras actividades que teníamos, como Rugby y el Municipal Santa Ana, tenemos pendiente el tema de béisbol, estamos valorando la posibilidad de que se integren a nuestros programas en el tema de los espacios deportivos únicamente, porque de momento no tenemos presupuesto.

El Sr. Ángelo González menciona que hace algunos días recibieron una nota donde se solicitaba un espacio para poder realizar la práctica del béisbol, nosotros contestamos que de momento no teníamos instalaciones para ese tipo de deportes y que les sugeríamos que utilizaran algunas canchas multiuso, a raíz de eso el encargado lo llamó y le externó la posibilidad de desarrollar el programa en el cantón y que ellos no estaban solicitando una cancha exclusiva para hacer un diamante de béisbol, lo que hacen es la parte de golpeo, de recepción y un poco de acondicionamiento físico, por lo que solicitaron que reconsideremos la solicitud que ellos habían hecho y les facilitemos aunque sea una hora alguna de las canchas de Río Oro o Salitral, él le dijo que lo iba a traer a la Junta Directiva para ver si era posible darles la aprobación, de momento es un deporte nuevo para nosotros, no está dentro del PAO, sin embargo, lo que quieren es empezar a desarrollar la disciplina y no necesariamente requieren de una instalación adecuada para ese deporte, los padres de familia están apoyándolos y ellos mismos se harían cargo del desarrollo de la actividad y de los entrenadores, habló con la Licda. Karla Barboza para analizar los espacios que tenemos y la posibilidad de ubicarlos los días sábados de 11:00 a.m. a 12 medio día, ellos están de acuerdo en firmar un convenio para cumplir con los protocolos respectivos y si la Junta Directiva lo tiene a bien, cederles ese espacio y no cobrarles por el uso del mismo.

La señora Carolina Estrada menciona que esta Asociación Deportiva tiene bastante tiempo de estar trabajando en el cantón y tienen mucha cantidad de atletas en esa disciplina, los dirigentes son venezolanos y tienen una línea de profesionales que trabajaban en esa área en su país y ahora lo están implementando en Santa Ana, ellos han estado pagando en diferentes lugares para poder desarrollar la disciplina pero uno de los líderes le dijo que ellos son de trabajo comunal y se les dificulta mucho porque las canchas son costosas y siempre se tiene que pedir una colaboración mínima, pero con la situación de la pandemia se les vino abajo el proyecto debido a la situación económica de todos, de su parte lo apoya totalmente, le gustaría saber cuál es la cancha que se les está habilitando?

El Sr. Ángelo González menciona que sería la cancha de Río Oro, los sábados de 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

La señora Carolina Estrada comenta que esa cancha está saturada, ahí está rugby, está el Municipal, porque no se facilita la cancha de Pozos?

La Licda. Karla Barboza aclara que actualmente solo tenemos habilitadas la cancha de Río Oro y la de Salitral, porque los protocolos indican que tienen que estar cerradas y con todas las medidas respectivas, en el caso de Pozos está cerrada y la podemos utilizar pero seguimos con el trámite del agua, por esa razón es que Pozos no se puede utilizar todavía, en el momento que se habilite se podrían programar algunos espacios para liberar las otras canchas.

La señora Carolina Estrada menciona que le preocupa el tema de la cancha de Río Oro, ella fue a la instalación y esa cancha necesita ayuda urgente.

Por otra parte, ella había solicitado los horarios al señor Andrés Agüero y le sale que los días martes está el Municipal Santa Ana y no lo observa en la programación.

La Licda. Karla Barboza aclara que eso se debe a que el señor Manuel Solís solicitó una modificación de los horarios y el martes lo pasó para el lunes, los martes y los miércoles están en Salitral y jueves y viernes en Piedades.

La señora Carolina Estrada consulta si ya el señor Manuel Solís envió lo que necesita para sus horarios y lo que se les ha aprobado?

La Licda. Karla Barboza aclara que es correcto.

La señora Carolina Estrada manifiesta que apoya la propuesta del señor Presidente de colaborar con la disciplina del béisbol y lo felicita por eso.

La Licda. Karla Barboza menciona que solamente no tiene claro el tema del convenio, al no ser una asociación todavía no podríamos firmar el convenio para que se dé esa apertura, va a hablar con el representante para explicarle lo que debe presentar ante el CCDRSA para que se adscriba y presente el programa como tiene que ser para que tenga todos los papeles en orden.

La señora Carolina Estrada consulta cuál sería el beneficio de aprobar esto?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que por esa razón está mencionando que tenemos esa dificultad.

El Sr. Ángel González indica que ellos tienen un trámite ya iniciado para la inscripción de la sociedad, hay una Junta Directiva que tiene que estar conformada, hay una asamblea donde se conformó, ellos podrían presentar ese documento mientras sale la inscripción definitiva?

La Licda. Karla Barboza indica que ustedes son los que toman la decisión si lo aprueban de esa forma.

El Sr. Ángel González manifiesta que ese sería uno de los requisitos, aparentemente ya ellos están consolidados y tienen una carta de la Federación que le da el aval a la disciplina, sería tomar el acuerdo de autorizar a la administración que inicie la gestión con el documento provisional de inscripción de la nueva asociación.

La señora Carolina Estrada menciona que ella estaría de acuerdo porque se hizo en base a una asamblea, es legal y ya está enviada al Registro.

El Sr. Gerardo Anchía indica que su voto es negativo, primero porque está en esta instancia legal, a pesar que se puede subsanar, le parece que nosotros ya estamos cediendo las canchas para otros deportes que no es para lo que son hechas, en La Sabana hay muchas canchas adecuadas para eso, estamos sacrificando las canchas y dando espacios para un deporte que habría que analizar si esto le traerá algún beneficio al cantón o si son de las personas que están un tiempo y no dejan nada

para la comunidad, sabe que somos Comité de Deportes pero no podemos cumplir con todo, su voto es negativo hasta que se resuelva esa situación.

La señora Estela Vargas menciona que de su parte les solicitaría un plan de trabajo para conocer la agrupación, cómo están organizados y cómo es que quieren trabajar, antes de aprobar la solicitud,

La señora Marcela Montoya manifiesta que ella si está de acuerdo en apoyarlos.

El Sr. Ángelo González aclara que no podrían darle firmeza al acuerdo con 3 votos, sin embargo, se autoriza a la Administración para que inicie la gestión de adscripción al CCDRSA de la Asociación de Béisbol, con el documento provisional que tienen presentado ante el Registro Nacional y a la vez que se apruebe el espacio solicitado en la cancha de Río Oro los días sábados de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. para los entrenamientos de dicha agrupación, de igual manera sería esperar una semana más para que presenten los documentos y nos anexen el plan de trabajo.

5. Padres de familia baloncesto.

En la sesión anterior, se les presentó una nota de los padres de familia de baloncesto, sin embargo no se tomó acuerdo brindando una respuesta a los padres de familia.

La Licda. Karla Barboza menciona que ellos indican que el CCDRSA no ha realizado ninguna gestión y ya se les ha comentado que estamos en conversaciones con las Juntas Administrativas del Colegio de Santa Ana y del Colegio Técnico de Lindora, hemos buscado contactos de colegios privados, ellos ya lo saben, sin embargo, quieren una respuesta de la Junta Directiva, ustedes podrían redactar una nota o tomar un acuerdo para que les respondan.

El Sr. Ángelo González aclara que la semana anterior lo que vieron era que ya a ellos se les había indicado lo que nos menciona la Licda. Barboza y lo que hicimos fue validar y respaldar la información que se les había trasladado con respecto a todas las gestiones que se han venido haciendo, sin embargo, no habría ningún problema en retomar esa nota y darle validez por medio de la Junta Directiva, el presidente de la Asociación le dijo que el Colegio Saint Jude había accedido en facilitarles las instalaciones del gimnasio siempre y cuando se comprometieran a realizar el pago de la electricidad el tiempo que lo utilizaran.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a los comentarios de los padres de familia, ellos están inconformes porque el CCDRSA no los ha apoyado para lograr que ellos entrenen y que en otras partes sí, en lo que respecta a que ellos tienen que pagar la electricidad, cree que una cuota mínima de los padres de familia solventaría ese pago, tampoco es demasiado el costo, le parece que se debe brindar una información clara por parte del CCDRSA donde se les indique por qué se les quitó el espacio en el parque y fundamentarnos en todo lo que la Licda. Karla Barboza ha gestionado ante CICADEX y que nosotros también lo hemos hecho, le parece que no han accionado fuertemente contra CICADEX y por eso se presenta esta situación, siempre se ha dicho

que como nosotros no estamos con lo del contrato y es la Municipalidad, lo hemos dejado pasar y hemos ocasionado un gran daño a los atletas de basquetbol y también a los demás atletas, prácticamente ellos son los únicos que no han logrado esa apertura, por otra parte el día de la entrega de la documentación de la licitación pública, la forma como este señor Presidente de la Asociación, se dirigió a la señora Mayela Méndez, fue una situación bastante fea, ella creyó que la Licda. Karla Barboza lo iba a traer aquí en algún momento, le gritó muchas cosas y la señora Méndez solo ejecutó la orden de la Coordinadora Administrativa de que no le permitiera pasar y le indicara que ya se le había pasado la hora de entrega, que se le estaba recibiendo pero no participar porque había que valorarlo legalmente y el señor se puso exorbitado, fue tan así, que la señora Estela Vargas tuvo que salir a tranquilizarlo, le parece que es un irrespeto grave de parte de la Asociación que no le esté transmitiendo a los padres de familia una información clara de lo que está ocurriendo, esta es una situación que se le sale de las manos al CCDSA, todos han estado buscando la forma de que haya una apertura pero se nos ha imposibilitado, tenemos que darle una respuesta contundente y transparente a la Asociación y hacerle ver que nosotros estamos en la mayor disponibilidad pero tampoco vamos a salirnos de la legalidad.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa la situación de la que se habla, como Comité Cantonal han querido abarcar tanto que a veces se nos sale de las manos y precisamente tenemos este tipo de situaciones como la que se presentó con este señor de la Asociación de Baloncesto, en lo que él propone que sea la Junta Directiva la que le responda, le parece una falta de respeto, si tenemos una Administradora y ella ejecuta las directrices de la Junta Directiva, cómo una Asociación solicita una carta de parte de nosotros?

El Sr. Ángelo González aclara que esa solicitud la están haciendo unos padres de familia de la Asociación de Baloncesto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de igual manera porqué tiene que ser la Junta Directiva si la Administración tiene toda la autoridad y la potestad para responder lo que corresponde, le parece que con la respuesta que les brindó la Administración es suficiente, no deberíamos ni contestarle, las palabras del Presidente del CCDS de Belén nos dijo muy claramente que el Comité da una ayuda con base a políticas sobre el deporte del cantón pero no puede asumir todas las responsabilidades con las asociaciones, no puede darles el 100% del presupuesto y no puede cumplirles a cabalidad porque no tenemos los recursos ni la infraestructura para hacerlo, le parece que nosotros debemos hacerle ver a la Asociación de Baloncesto que la Administración les está respondiendo de acuerdo a la voluntad de esta Junta Directiva, si quieren solicitar una audiencia para ser escuchados que la soliciten, pero le parece que si nosotros le quitamos autoridad a la Administración, sencillamente la estructura se cae, personalmente cree que debemos respaldar a la Administración y darles la misma respuesta que la Administración les dio para que ellos sepan que hay una estructura y que tienen que respetarla, ese es su punto de vista y le parece que debemos respaldar a la Administración para que no se nos salgan de las manos estas situaciones con las organizaciones

que vienen de una forma irrespetuosa y quieren pasar por encima de los procedimientos establecidos, esa es su posición.

El Sr. Ángel González aclara que nosotros lo que hicimos fue respaldar la gestión que estaba haciendo la Administración con respecto a las situaciones que se estaban dando, pero esta nota donde están solicitando que sea la Junta Directiva la que brinde una respuesta, sería validar la gestión que se está dando de parte de la Administración y que la Administración le conteste que la voluntad de la Junta Directiva es validar toda la gestión a través de la Administración del CCDRSA.

La señora Carolina Estrada solicita a la Licda. Karla Barboza que indique si la situación que se presentó con el presidente de la Asociación de Baloncesto es falsa o verdadera.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que es totalmente cierto, ella se lo comunicó a Presidencia y el señor Ángel González se encargó de hacer el llamado de atención correspondiente.

El Sr. Ángel González manifiesta que efectivamente así lo hizo y no solamente habló con él sino que lo hizo delante de 3 miembros de la Asociación, él ofreció sus disculpas e indicó que no volverá a suceder.

6. Devolución Asociación Santaneña de Baloncesto.

Se les informa que el jueves anterior se le realizó una transferencia de devolución a la Asociación Santaneña de Baloncesto el depósito (¢58.860) realizado como garantía de participación en la Licitación Pública N°001-2021 esto debido a que no participaron.

ACUERDO 5: Realizar la devolución del depósito de Garantía de Participación a la Asociación Santaneña de Baloncesto, correspondiente a la Licitación Pública N°001-2021 por un monto de ¢58.860. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO IV.

AUDIENCIAS

4.1 El Sr. Ángel González indica que el señor Gustavo Cascante abandonó la sala de espera, él le envió un mensaje diciéndole que pronto le estaría dando acceso a la reunión, sin embargo, se desconectó a las 8:18 p.m.

4.2 El Sr. Ángel González recibe de manera virtual al señor Esteban Sibaja quien viene a brindar una pequeña explicación de la competencia de atletismo en la cual estará participando y para la cual solicita colaboración por parte del CCDRSA.

El Sr. Esteban Sibaja agradece por el espacio brindado y comenta que él es vecino del cantón, el señor Andrés Agüero lo conoce desde el año 2012 porque contribuyó en la Clásica Santaneña de

esa edición diseñando la camiseta y en la parte de organización, después de eso participó en una competencia en Chihuahua, México y el CCDRSA le ayudó con la beca para poder asistir, como parte de la retribución contribuyó con el diseño del uniforme de todas las disciplinas que iban para Juegos Nacionales, en este momento se le presenta este proyecto donde está inscrito desde el año 2020 pero debido a la pandemia no se realizó el año pasado sino hasta el mes de mayo este año, lo que quiere es que lo apoyen como deportista del cantón para ir bien representado como se debe para demostrar en la camiseta el patrocinio completo de parte del cantón.

El Sr. Gerardo Anchía menciona al señor Sibaja que lo admira y lo felicita, la iniciativa de tenerlo el día de hoy es para que nos informara acerca de las necesidades que tiene para ver hasta dónde podemos ayudarlo legalmente de acuerdo a las limitaciones que tenemos con respecto a eso, nos interesa su testimonio y que nos cuente un poco más sobre la competencia, adónde va a ser y cómo se ha preparado?

El Sr. Esteban Sibaja menciona que la competencia es de 185 kilómetros y tiene 34 horas de límite para terminarla, debido a la pandemia tuvo otro año de preparación, tiene dos años y medio de estarse preparando porque es una carrera muy exigente pero tiene el entrenamiento suficiente y 8 años de experiencia corriendo ultra maratones, de los cuales 7 años lo ha hecho con las sandalias que él mismo fabrica, él no quiere decir con eso que es un ejemplo pero sí lo que uno puede lograr si lo desea sin límites, el deporte no es algo físico, es algo de voluntad, de ganas, de superación, entran en juego muchas cosas, la educación, la moral, todo lo positivo, ese es su estilo de vida y su voz.

Con respecto a su experiencia, ha hecho carreras en Guatemala de 77 kms, en las que ha durado 20 horas debido a la altitud de casi 4.000 metros, ha ido a México a hacer de 80 kms en el desierto del Cañon del Cobre donde los aborígenes corren en sandalias, todas esas experiencias sumadas a una carrera que hizo en Nicaragua de 100 kms donde tardó 17 horas y quedó en segundo lugar, esta carrera que viene es una distancia muy fuerte pero él puede aguantar 30 horas corriendo, él es una persona muy disciplinada, ha entrenado mucho, sin embargo necesita hacerse todos los chequeos médicos y de nutrición, en España están pidiendo requisitos para entrar pero no hay nada que lo limite, ese es su testimonio.

El Sr. Gerardo Anchía consulta cómo hace con la asistencia durante la carrera?

El Sr. Esteban Sibaja comenta que durante el recorrido se detiene cada 10 kms, hay dos etapas, la primera etapa consiste en 100 kms, cuando llega a esos 100 kms se descansa y luego se continúa con la segunda etapa, que es de 85 kms, durante el recorrido hay puestos de alimentación, de hidratación, él no puede llevar todo lo que necesita en el bolso, pero todo está muy bien organizado, es una carrera élite y la organiza el Instituto de Turismo de la Isla de Menorca, está muy bien financiada y es muy segura para el corredor.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si el utilizar sandalias no le molesta o le causa algún dolor?

El Sr. Esteban Sibaja menciona que él corría con tenis, pero cuando corre ultra maratones todo debe ser cómodo, él investigó acerca del calzado y entendió que entre menos mejor y que con este tipo de calzado tenía mejores resultados, no habían lesiones y tenía un mejor rendimiento, vio a otros corredores utilizar sandalias y pensó en diseñarse su propio calzado.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que hace todas estas consultas porque él debe tener una gran preparación para hacer esta carrera.

El Sr. Esteban Sibaja menciona que él está muy capacitado por su volumen de entrenamiento, él entrena 150 kms semanales, 20 kms diarios, puede hacer dos sesiones de 25 kms y los domingos hace como mínimo 30 kms para completar los 150 kms, así es como él se va adaptando, para él las carreras son una misión o un objetivo que cumplir, no hay que desesperarse o extralimitarse, hay médicos que están al cuidado de los atletas y están monitoreados por GPS, si algo ocurre los van a buscar, él ha ido progresando poco a poco y se siente muy bien para este reto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que como santaneño, nativo y miembro de este Comité se siente muy orgulloso y sabe que va a representar a nuestro país y nuestro cantón de la mejor manera, vamos a estar pendientes de su trabajo, desearle que salga adelante con ese proyecto y que logre los mejores lugares, sobre todo con la satisfacción de que lo va a cumplir.

El Sr. Esteban Sibaja menciona que en la carta que envió, como una retribución de su parte envió un diseño para la camiseta de la Clásica Santaneña, le gustaría que lo apoyen para que se logre hacer, esta carrera él siempre la ha corrido y siente amor por ella, él queda a la orden para colaborar con la parte gráfica y de publicidad de la carrera si ustedes lo desean.

El Sr. Gerardo Anchía agradece por aclararle todas sus consultas y le desea la mejor de las suertes en la competencia, sabe que tiene mucha experiencia para hacerlo y lo felicita por ser un gran deportista.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si la Municipalidad lo está apoyando con este viaje?

El Sr. Esteban Sibaja aclara que el monto total para la competencia es \$1.650.000, él solicitó \$1.300.000 pero ellos accedieron a darle \$1.500.000 y le propusieron que fuera a un Nutricionista, por esa razón opta por enviar la carta al CCDRSA, todo eso es para gastos de equipo, uniformes, hidratación, citas del nutricionista, etc., la respuesta es que en la Municipalidad si lo apoyaron.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tanto la Municipalidad como nosotros estamos muy honrados de tener un deportista con estas características en la comunidad y tenemos que hacer un gran esfuerzo para ayudarlo, como política tenemos la aprobación de una beca de \$300.00 para los atletas que salen fuera del cantón, pero en este caso al ser un atleta de alto rendimiento, necesita

un poco más de ayuda, le propone a los compañeros que se tome un acuerdo para que el CCDRSA lo ampare, lo respalde y le reconozca todo el esfuerzo que ha hecho, que nosotros le demos un aval y él tenga ese respaldo de nosotros como Comité Cantonal de Deportes, le gustaría redactar una moción para esa parte y ya después analizamos lo que está requiriendo.

El Sr. Ángelo González manifiesta que él necesita una nota para que en España vean su procedencia y que tiene el respaldo como tal.

El Sr. Ángelo González menciona que una de las mociones que propone el señor Anchía es hacer una carta de recomendación, de apoyo y de reconocimiento a la labor que ha hecho, no solo en la parte internacional sino también a nivel local representando al atleta santaneño y también dentro de sus actividades de diseño en las que ha colaborado con el CCDRSA.

ACUERDO 6: Brindar una carta de apoyo y respaldo al atleta santaneño Esteban Sibaja como un reconocimiento a la labor que ha realizado tanto a nivel internacional como a nivel local y agradeciendo la colaboración que ha brindado al CCDRSA tanto con sus conocimientos en diseño como en las diferentes actividades deportivas en las que ha participado representando al cantón.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 7: Otorgar la beca internacional al atleta santaneño Esteban Sibaja por un monto de \$300.00 como parte de la colaboración que brinda el CCDRSA para que pueda participar en la competencia de atletismo que se llevará a cabo en España. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona al señor Sibaja que le desea muchos éxitos en esta competencia y esperamos que nos presente la propuesta para ver de qué manera lo podemos apoyar con su proyecto.

El Sr. Gerardo Anchía añade que con solo el hecho de participar ya es un campeón, no importa el lugar, lo importante es que pueda terminarla, para nosotros ya es relevante su participación como representante de nuestro cantón y le brindamos todo nuestro apoyo.

La señora Carolina Estrada menciona que desea felicitarlo por su tenacidad, la fuerza y el empuje que ha puesto para lograr desarrollar esta dinámica deportiva, es un ejemplo para muchos deportistas que dicen que no logran sus objetivos porque no son apoyados, espera que siga

adelante y ya es un campeón por el simple hecho de abrirse puertas y muchas gracias por todo lo que va a representar en esa competencia.

El Sr. Esteban Sibaja agradece a todos por el apoyo y de su parte dará lo mejor de sí para hacer la mejor representación del cantón y del país.

El Sr. Ángelo González informa que el señor Gustavo Cascante no se conectó nuevamente a la reunión por lo que continuarán con el siguiente punto.

La señora Carolina Estrada solicita un receso de 5 minutos.

ARTICULO V. INFORME DE TESORERÍA

El Sr. Gerardo Anchía hace la observación que en el pago a proveedores viene la compra de un pastel, a qué se debe eso?

La señora Estela Vargas menciona que generalmente cuando alguien cumple años se le da un pastel como un pequeño presente.

El Sr. Gerardo Anchía indica que su voto es en contra en ese rubro, desconoce si eso ha sido usual pero hasta ahora lo observa, sabe que es importante festejarle el cumpleaños a los colaboradores pero nosotros tenemos prohibida esa situación y debemos seguir esa línea, si hay una prohibición de parte de la Auditoría, no se pueden hacer ese tipo de cosas, le parece que eso no está bien, podrá ser una costumbre pero en este momento no estamos para hacer ese tipo de actividades, si ellos quieren celebrar que lo hagan entre ellos pero no le corresponde al CCDRSA financiar eso, le parece que deberían reponer ese dinero.

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$3.370.341,06. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 9: Pagar Planilla de Servicios Profesionales, por un monto de \$3.407.794,19. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada hace la observación que ella aprueba con base al aporte que brinda el Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, respaldando que las horas se dan y que todo está en orden.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡11.930.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡2.260.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Zamora, por un monto de ₡3.731.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de ₡3.200.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 14: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡108.866.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 15: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡6.965.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 16: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA, por un monto de ₡48.036,56.
APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VI.
ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángelo González indica que de su parte no tiene ningún punto en este artículo.

ARTICULO VII.
ASUNTOS DE MIEMBROS

7.1 El Sr. Gerardo Anchía menciona que después de haber analizado lo que presentó el joven Esteban Sibaja, nosotros tenemos un acuerdo de brindar una beca deportiva hasta por \$300.00, le parece que es una ayuda importante pero podríamos analizar la posibilidad de que en casos excepcionales como el de este muchacho, poder dar un aporte un poco más importante.

El Sr. Ángelo González menciona que si pudieron ver la nota, él había gestionado ante la Municipalidad un presupuesto de ₡1.650.000, la Municipalidad le colaboró con ₡1.500.000 y nosotros con esos \$300.00 le estaríamos cubriendo el faltante, dentro de ese desglose él incorpora la parte de nutrición, algunos exámenes médicos que tenía que hacerse, el hospedaje, el tiquete aéreo, la indumentaria, todo eso estaba contemplado dentro de ese presupuesto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que de igual manera sería bueno que para más adelante se pudiera verificar en el PAO de qué manera se les podría colaborar a los atletas que tengan estas características excepcionales, como es el caso de este muchacho, por suerte la Municipalidad le ayudó con una parte importante, pero nosotros podríamos incluir en el PAO un adicional para poder ayudar a atletas que reúnan estas condiciones.

El Sr. Ángelo González menciona que habría que entrar en análisis del Reglamento de Becas que existe actualmente para actualizar los montos y si tenemos que hacer alguna observación se debe tomar el acuerdo para modificar el reglamento con esas nuevas tarifas o condiciones que podrían validarse.

El Sr. Gerardo Anchía presenta una moción para solicitarle a la Administración que traslade ese reglamento para analizar los montos que se entregan desde años atrás debido a que está

desactualizado, con el fin de poder darle un aporte más importante a los atletas que nos representan fuera del cantón.

ACUERDO 17: Solicitar a la Administración que nos traslade el Reglamento de Becas existente en el CCDRSA con el fin de analizar la posibilidad de que los montos sean modificados y se pueda brindar un aporte más importante a los atletas que nos representan fuera del cantón y del país en las diferentes disciplinas deportivas. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.2 El Sr. Gerardo Anchía menciona que por otra parte le pareció un poco incómodo ver la compra de ese pastel, es un monto insignificante, pero por eso podemos tener problemas, desconoce si hay un acuerdo de alguna Junta anterior, pero le parece que nosotros debemos sentar un precedente y no autorizar ese tipo de compras, para efectos de seguir la misma línea de las recomendaciones que nos había hecho la Auditoría, los recursos que nos dan son para apoyar el deporte y la recreación y no para este tipo de actividades festivas de los colaboradores, funcionarios o directivos.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte no acoge la propuesta del señor Anchía, sin embargo concuerda con la parte de las celebraciones o compras de alimentación para la Junta Directiva que así está estipulado en el apercibimiento que nos hizo la Auditoría, pero no sabe exactamente si eso aplica para los funcionarios o colaboradores, de momento antes de tomar una decisión, de su parte preferiría hacer la consulta a la Administración para poder estar seguro de la decisión que se tome al respecto.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella sí apoya la moción del señor Anchía, las cosas son claras, el presupuesto que le dan al CCDRSA es para el deporte y la recreación, es raro que lo hayan hecho porque en la historia del Comité no había escuchado eso, sí le habían dicho que se iban a tomar un café con un queque para celebrar el cumpleaños de la señora Marisol Gutiérrez y de la señora Marcela Montoya, pero nunca imaginó que el queque lo iban a comprar con el presupuesto de los atletas del cantón, ella apoya totalmente la moción presentada y está en contra de que se haya hecho esa gestión, le extraña que la señora Oliva Aguilar o la Licda. Karla Barboza lo hicieran porque nunca se había hecho, si está de acuerdo que si se quiere celebrar a alguien, que cada uno saque de su bolsillo para obsequiar, no tomar dinero de otro lugar para comprar y regalar, eso no es una forma de celebrar, ella no justifica que se haya hecho esa compra y apoya la moción totalmente.

La señora Estela Vargas aclara que en todos los años que ella tiene de pertenecer al CDRSA siempre se ha hecho, desde Juntas anteriores a todas las personas que cumplían años se les obsequia un queque, en otras ocasiones se han comprado estas cosas y las hemos aprobado así que no pueden decir que no tienen conocimiento, en varios informes de tesorería han venido esas compras, ella apoya la posición del señor presidente con respecto a este tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él nunca ha visto compras de este tipo, utilizar dineros ajenos para celebrar estas actividades es injustificable, de su parte esa es su posición, sin embargo, si el señor Presidente va a hacer la consulta si hay un acuerdo o hay que revocarlo, esperaría hasta la próxima semana para presentar la moción de prohibir totalmente este tipo de actividades con dineros del CDRSA.

El Sr. Ángelo González reitera su compromiso de buscar la información correspondiente para la próxima semana.

La señora Carolina Estrada solicita que quede en actas su comentario porque ella como secretaria de la Junta Directiva del CDRSA repudia esas acciones.

7.3 El Sr. Gerardo Anchía comenta que con respecto a los entrenamientos tiene información que no se está cumpliendo a cabalidad, son pocos los grupos organizados que cumplen los protocolos, algunos llegan e ingresan sin lavarse las manos y olvidan que estamos en una situación de pandemia, estamos teniendo apertura en algunas instalaciones pero no hay nadie que controle, sabe que el CDRSA es muy exigente y firman un compromiso, pero lamentablemente vamos a tener que advertirle a todos los equipos que de parte del CDRSA vamos a tener una fiscalización y el que no lo cumple se le llamará la atención o en su caso hasta suspenderlo el derecho de utilizar las canchas.

El Sr. Ángelo González menciona que está totalmente de acuerdo con el señor Anchía, no hablando como presidente sino como miembro de una Asociación, si ellos no velan por el cumplimiento internamente nos exponemos a una sanción, no solo del CDRSA sino también de la Federación o del organismo que regule la actividad o el deporte donde se está dando el permiso, no podemos tener una persona fiscalizando de manera permanente porque es un deber de las asociaciones que cumplan con esto, si nosotros como Junta Directiva nos enteramos que alguna organización no está cumpliendo con el debido protocolo no podemos ignorarlo, porque si lo hacemos con uno tenemos que hacerlo con todos los demás, necesitamos que ellos entiendan que tienen que cumplir con los protocolos respectivos porque nos exponemos a que el Ministerio de Salud o algún otro ente que regule esa parte, nos sancione económicamente a nosotros como Junta Directiva y al equipo y hasta podrían proceder con un cierre técnico de la instalación por medio de una orden sanitaria y

estaríamos perjudicando a las demás disciplinas que la utilizan, sería hacer un llamado de atención de que así como el CCDRSA de buena voluntad está brindando la apertura, que se ajusten a los protocolos respectivos en todas las disciplinas que están siendo avaladas para que hagan uso de las instalaciones deportivas.

7.4 La señora Carolina Estrada menciona que solamente quiere solicitar que quede en actas su observación con respecto al accidente de Ciclismo que se dio, cree que es muy importante la empatía tanto de los conductores como de los ciclistas, en el video pudo observar que los ciclistas iban tomando toda la calle y cuando los autos se detuvieron en el semáforo, los ciclistas en fila india se ponen en frente de donde están los automóviles, esto le confirma que no hay empatía por parte de los ciclistas con los conductores, a ellos nada les costaba quedarse atrás y esperar, porque lo que estaban esperando los conductores era el cambio del semáforo, trae ese comentario porque sería bueno darle una clase de concientización a los ciclistas que se están formando en el programa del CCDRSA, que aunque la ley dice que pueden transitar en medio de la calle, ellos tienen que ser empáticos con los conductores de automóviles y ser consecuentes que un carro no puede ir a 15 kilómetros por hora, es cuestión de conciencia, de sensibilidad, de empatía, eso como un comentario de su parte, para que más adelante valoremos que el programa de ciclismo además de enseñarles a andar en bicicleta, los enseñe a tomar conciencia de lo que conlleva ser empáticos entre ciclistas y conductores para que logremos vivir en paz.

7.5 La señora Carolina Estrada menciona que ganó el Municipal Santa Ana y eso le trae una gran satisfacción porque venían arrastrando una mala racha de la cual ella se sentía culpable porque ellos estuvieron buscando opciones para entrenar en otros lugares cuando nosotros teníamos cerradas las instalaciones, espera que empiecen los triunfos y que sigan por buen camino, le gustaría saber si el señor presidente felicitó al presidente de la Asociación, sería bueno que después de tanto sufrimiento que han tenido, lo hiciera, cree que sería muy bueno.

7.6 La señora Carolina Estrada manifiesta que se siente bastante triste con respecto al tema de patinaje porque el entrenador Joseph Siles llegó al CCDRSA, eso lo ha expresado en los chats de patinaje y al parecer el Sr. Andrés Agüero le dijo “chao ya no te vamos a contratar más”, a partir de eso, por las características de la personalidad de este muchacho, empezó el bombardeo en contra de la Asociación de Patinaje y en contra del CCDRSA, en este momento lo que está diciendo a los padres de familia es que después de dos años el CCDRSA le dice adiós sin ni siquiera darle las gracias por las 15 medallas que trajo y que ya el CCDRSA se queda con un proyecto montado por él, lo que le preocupa es que el levantamiento que está haciendo con los padres de familia es bastante fuerte y hay muchos de ellos que le pagan por privado los entrenamientos en La Sabana y esos padres de familia son los que están liderando el apoyo para él y están haciendo que el grupo se re direcciona al CCDRSA para traer una carta con una protesta en contra de la Asociación para que no quiten al

entrenador y dándole todo su apoyo, ella en lo personal no sabe por qué no se ha enviado la nota ya que quedó en firme, porque eso le hubiera servido a la Asociación para fundamentarse en lo que nosotros estamos recomendando, por otra parte también se debieron haber enviado las quejas y la investigación que hizo el señor Andrés Agüero, no sabe cómo vamos a proceder con esta situación porque el grupo de patinaje es bastante grande y los padres están muy molestos en su mayoría, en especial porque la Asociación no se puede pronunciar porque no tiene nada en qué fundamentarse, hay una señora en el chat que vino al CCDRSA y les dijo que el CCDRSA no tiene nada que ver y que el CCDRSA está esperando que le pasen la lista de los entrenadores, esto levantó más los ánimos porque dicen que es la Asociación y la señora Heidi las que está promoviendo todo esto y que son cosas personales, piensa que nosotros tenemos que enviar esa información lo antes posible a la Asociación de patinaje y los correos de los padres de familia.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte no se referirá al tema ni va a adelantar ningún criterio al respecto, ya la semana anterior se habló del tema y se envió la justificación correspondiente y como lo mencionó el señor Anchía, el entrenador Joseph Siles terminó su contrato la semana anterior y así se le hizo saber, la nueva licitación fue adjudicada a la Asociación de Patinaje y ellos son los que tienen que velar por la contratación del profesional que va a estar a cargo del programa, el acuerdo que tomamos la semana anterior ya se transcribió, habría que consultarle a la Administración si ya lo recibieron, pero de momento no va ampliar nada más ni va a externar ningún criterio al respecto.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al tema del Municipal Santa Ana, en buena hora que se dio el resultado que ellos necesitan, lo ideal en esto es sumar y sumar, pero no sabe con qué argumento puede venir si al técnico lo quitan la semana anterior y en una semana de trabajo logran sacar el resultado, no sabe cuánto tiempo estuvo el entrenador al frente del equipo, pero en una semana con cuatro o cinco entrenamientos logran revertir esa mala racha, cree que no es preparación física sino que es mental o el manejo psicológico que tuvo este nuevo entrenador para poder inyectar esa parte que les hacía falta, físicamente andaban bien o tal vez en una semana lograron levantar el rendimiento para poder estar bien, en buena hora porque son el equipo representativo del cantón y en la medida que ellos estén bien, para nosotros es importante.

El Sr. Ángelo González comenta que con respecto al tema de ciclismo, la señora Vice-Alcaldesa indicó la semana anterior, que se venía trabajando en un programa y que no era una vía exclusiva para ciclismo, lo que se buscaba era incentivar o concientizar al ciudadano en general, de la convivencia vial que tiene que haber, un experto decía que muchas veces el ciclista es un poco desconsiderado, van haciendo su actividad hablando uno al lado del otro y a una velocidad que congestiona el tránsito, mientras que hay otros que circulan en fila india haciendo su deporte como tiene que ser, ojalá que dentro de ese proyecto que está impulsando la alcaldía, se logre distribuir

de la mejor manera para lograr esa armonía entre todas las personas y eso es lo que debe prevalecer, desde el programa de ciclismo podemos hacer la sugerencia para que eso se vaya cultivando desde los más pequeños, pero existen situaciones o estados de ánimo, que por más preparación o cultura que tenga una persona siempre se puede salir de ese estado.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al tema de ciclismo, es una cuestión de cultura, no es culpa de los ciclistas porque todos debemos compartir y convivir, cree que los ciclistas saben las limitaciones que tienen y el riesgo que corren por andar en la calle y los conductores deben saber que pueden causarles lesiones muy severas, esto es cuestión de aprender a compartir las calles.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que con respecto al tema del Municipal Santa Ana, no coincide con la señora Carolina Estrada cuando menciona que tuvieron dificultades, nosotros aún con el tema de la pandemia y con las restricciones fuertes, hace más de cuatro meses que les hemos dado todas las facilidades para que ellos tengan mejores condiciones, en el CCDRSA hemos sido muy consecuentes con ellos para que tengan una mejor representación del cantón, no comparte el comentario de la señora Estrada, sin embargo si es consciente que es de felicitarlos por el esfuerzo que están haciendo, lo único que le extraña es que el día lunes en la sesión se habló de que el Municipal Santa Ana debe seguir los lineamientos y acatar las directrices del CCDRSA y el día martes por la mañana se encontró al señor Manuel Solís y ya estaba enterado de todo lo que se había discutido y estaba hasta un poco molesto, por otra parte también se alegra mucho por los resultados que está teniendo el equipo, espera que podamos seguir cosechando éxitos.

La señora Carolina Estrada aclara que ella vio al señor Manuel Solís y no está molesto, sino que siente que no lo estamos apoyando con las canchas, por esa razón ella solicitó al señor Andrés Agüero los horarios y los copió en el correo a todos ustedes, él dice que el problema que está teniendo es que tiene alto rendimiento y tiene al equipo, lo que dice es que nosotros no estamos entendiendo lo que es estar en Segunda División y lo que ellos necesitan, dice que no puede tener a 40 atletas por el aforo, a la hora que nosotros le damos, también le dijo que él necesita tener tiempo para el equipo y para el alto rendimiento y que ellos son la base del equipo, sin embargo no tiene a los atletas con el entrenamiento que necesitan, ella le consultó cuántos días estaba entrenando en Piedades y él le dijo que le estaban dando dos días, ella le dijo que le parece que con la persona que se tiene que comunicar y el que tiene que dar la recomendación es el señor Andrés Agüero, para que vea lo que ustedes necesitan y la Junta Directiva pueda tomar una decisión, ella no tiene conocimiento de fútbol, pero está en toda la disposición de apoyar al Municipal Santa Ana porque ellos representan al cantón a nivel nacional y deberían ser apoyados por nosotros, pero si ellos no le hacen saber a la Junta Directiva lo que necesitan, no podemos darnos cuenta, le sugirió que se comunicara con la Licda. Karla Barboza o con el señor Andrés

Agüero para que revisaran los horarios, a ella le gustaría buscar la forma de apoyar al Municipal Santa Ana, ellos son de segunda división y no pueden entrenar con los mismos horarios que entrena la liga menor o Pozos Junior, ellos compiten en otro nivel y necesitan más, él dice que nosotros no entendemos las necesidades de ellos y no entendemos lo que es el fútbol profesional, pero no solicita una audiencia con la Junta Directiva para aclararnos la situación, ella considera que nosotros debemos apoyar más al Municipal y buscar las opciones para que puedan entrenar más.

ARTICULO VIII.
CORRESPONDENCIA

8.1 Nota de solicitud del Señor William Guillén.

ACUERDO 18: Cotizar y comprar un par de botas de hule altas talla 40 para ser utilizadas por los funcionarios de mantenimiento. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía propone que en las especificaciones de las botas de hule se indique que sean botas altas hasta la rodilla debido a que el río se encuentra bastante contaminado por aguas negras.

ACUERDO 19: Cotizar y comprar una batería N70 para el vehículo oficial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO IX.
INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Adjunto minuta de reunión de la Red para la Atención y Prevención De La Violencia Intrafamiliar Santa Ana, en al cual el CCDRSA tiene participación, esto para su respectivo conocimiento.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto informes mensuales de los diferentes programas del CCDRSA, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Informo que en reunión de RECAFIS, se acordó que el Ministerio de Salud, IAFA, PANI y Fuerza Pública, apoyaran las actividades del CCDRSA, directamente en los programas de Barrios Saludables, Caminatas Recreativas y carreras Clásica Santaneña 2021, esto para fortalecer dichos proyectos.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Ángelo González menciona que aunado a este punto, el día sábado se llevó a cabo la caravana led en el Barrio Corazón de Jesús y estuvo bastante bonita y alegre la actividad, la próxima semana será en barrio La Promesa, Los Ángeles y Brasil a partir de las 6:00 p.m.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto al tema de la Violencia Intrafamiliar, le parece que nosotros deberíamos aprobar una directriz y solicitarle a todos los entrenadores de las asociaciones y todo lo relacionado con el deporte, que estén en constante vigilancia para efectos de denunciar cualquier situación que se presente y que sea denunciado, atendiendo las recomendaciones brindadas por el señor Andrés Agüero.

El Sr. Ángelo González propone que a través de nuestro Coordinador Deportivo, solicitar a la RECAFIS la posibilidad que se capaciten a los entrenadores de las asociaciones respectivas en los diferentes programas que tenemos, con respecto a este tema.

ACUERDO 20: Solicitar a la Red para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de Santa Ana, que brinde talleres de capacitación para los entrenadores de las asociaciones que ejecutan los programas deportivos del CCDRSA con el fin de que estén en constante vigilancia de los niños y niñas que participan de los programas ante cualquier situación que se presente y que se deba denunciar. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con veinte minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria